



SECRETARÍA GENERAL

Premio “Luiz Muniz Barreto” Edición 2021

Este premio anteriormente denominado “Medalla Panamericana de Geofísica”, cambia su nombre en honor del científico brasileño Luiz Muniz Barreto (1925-2006) quien por décadas fuera colaborador destacado de la Comisión de Geofísica del IPGH y galardonado con la Medalla Panamericana de Geofísica.

1. Méritos

El premio se otorga cada cuatro años a la obra original reconocida por el jurado como la de mayor valor e importancia para el desarrollo de la geofísica de América, que constituya un aporte relevante al desarrollo científico en las disciplinas englobadas en la Comisión de Geofísica. Los trabajos sometidos a evaluación deberán ser elaborados por personas o instituciones de los Estados Miembros del IPGH.

2. De la obra¹

Se aceptan trabajos originales que correspondan a la primera edición en el idioma original, no pudiéndose presentar reediciones, reimpressiones ni ediciones críticas de otras obras, podrán participar trabajos que se desarrollaron para obtener grados académicos correspondientes a maestría o superior publicados en cualquier formato en alguno de los Estados Miembros del IPGH que cuente con número ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro)². No podrán concursar de manera independiente un artículo o artículos que formen parte de una obra, en cualquier caso, siempre debe concursar la obra completa. Cuando el mérito de la obra concursante se centre en una realización científica específica, el postulante deberá consignar este hecho en nota dirigida al Secretario General del IPGH y presentar la información resumida pertinente a la investigación o al logro de que se trate. La fecha de su publicación deberá estar comprendida dentro del periodo 2017-2021.

Se deberá enviar a la Secretaría General del IPGH un ejemplar en formato digital (.pdf) e incluir una nota remisoría dirigida al Secretario General del Instituto, de la cual se enviará copia informativa a la [Sección Nacional del IPGH](#) que corresponda. El archivo o el vínculo electrónico, deberá contener integralmente el material de la obra de que se trate. Incluir una breve reseña biográfica del autor. Pueden presentar obras los propios autores o terceros, tales como miembros de la Sección Nacional, instituciones patrocinadoras o casas editoriales pertenecientes a cualquiera de los Estados Miembros del IPGH.

¹ Es toda publicación unitaria que cuente con número ISBN, no periódica, de carácter científico, técnico, educativo o informativo, impresa en papel o en formato electrónico, cuya edición se haga en su totalidad de una sola vez en un volumen o a intervalos en varios volúmenes. Comprende también los materiales complementarios de la publicación impresa, en cualquier tipo de soporte, incluido el electrónico, que conformen, conjuntamente con la obra, un todo unitario que no pueda comercializarse separadamente.

² Identificador internacional que se designa a una publicación o edición monográfica de forma exclusiva, relacionado a un título y su editor.



INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

PAN AMERICAN INSTITUTE OF GEOGRAPHY AND HISTORY • INSTITUTO PAN-AMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTÓRIA • INSTITUT PANAMÉRICAIN DE GÉOGRAPHIE ET D'HISTOIRE

Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos

SECRETARÍA GENERAL

La obra deberá estar escrita en cualquiera de los idiomas oficiales del IPGH (español, inglés, francés y portugués). Podrán concursar obras de autoría múltiple y trabajos que formen parte de compilaciones; en caso de resultar ganadora una contribución de esta naturaleza, el diploma se entregará al autor o autores originales, que pertenezcan a cualquier Estado Miembro del Instituto, y cuya participación sea ampliamente reconocida por los coautores, y no al editor o compilador responsable.

Una vez entregada la documentación solicitada, los postulantes no podrán retirarla y tampoco renunciar al certamen antes del fallo del jurado. El material recibido no será devuelto.

3. Del jurado

El jurado tendrá representación internacional y estará integrado por un número impar de al menos tres reconocidos especialistas de nacionalidad distinta a la de los postulantes, preservando siempre un número impar de miembros quienes serán designados por el Secretario General en consulta con el Presidente del IPGH y las Autoridades de la Comisión de Geofísica. Su composición será hecha pública durante la segunda quincena de julio de 2021 a través de sus canales oficiales.

Una vez integrado, la Secretaría General tomará las provisiones del caso para que el jurado disponga del tiempo y las circunstancias necesarias para cumplir con su labor. La decisión de cada miembro del jurado será dada a conocer mediante comunicación electrónica dirigida exclusivamente a la Secretaría General.

El premio será entregado con base en la decisión mayoritaria del jurado. El Secretario General del IPGH coordinará las labores relativas al veredicto por consenso o mayoría de miembros.

4. Del premio

El premio que se otorgue, conforme a la resolución del jurado, consistirá en:

- Un diploma
- Un reconocimiento económico de US\$ 500
- La difusión de la obra por los diferentes medios con que cuenta el Instituto

A juicio del jurado, el premio puede declararse desierto.

El premio será entregado en 2021 durante la 14° Reunión de Consulta de la Comisión de Geofísica, en la modalidad que se lleve a cabo esta reunión.



INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

PAN AMERICAN INSTITUTE OF GEOGRAPHY AND HISTORY • INSTITUTO PAN-AMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTÓRIA • INSTITUT PANAMÉRICAIN DE GÉOGRAPHIE ET D'HISTOIRE

Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos

SECRETARÍA GENERAL

En caso de encontrarse ausente el ganador, dicho premio será entregado al Jefe de la Delegación del país al que pertenezca, quien a su vez lo entregará al ganador en una ceremonia o acto especial convocado para tal fin.

Si las características del trabajo lo permiten, se publicará una síntesis de la obra ganadora en la *Revista Geofísica del IPGH*, previo análisis del editor, así como de otros trabajos no ganadores.

5. Disposiciones generales

El hecho de presentarse a este concurso implica la aceptación de las presentes bases, de los miembros del jurado y del fallo que se adopte sin que haya lugar a apelación.

Sobre los imprevistos, la Secretaría General del IPGH puede introducir cuantas decisiones estime pertinentes, contra las cuales los aspirantes no tendrán derecho a reclamación alguna.

6. Calendario

Fecha de publicación de la convocatoria:	8 de diciembre de 2020
Recepción de las postulaciones:	Del 9 de diciembre de 2020 al 3 de mayo de 2021
Cierre de la convocatoria:	3 de mayo de 2021 23:59 hora de la ciudad de México (GMT-5)
Publicación del ganador:	13 de septiembre de 2021

Las postulaciones serán recibidas únicamente a través del correo de la Secretaría General (secretariageneral@ipgh.org, Asunto: Premio "Luiz Muniz Barreto").

Para consultas adicionales, dirigirse a:

Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Ex Arzobispado núm. 29, Colonia Observatorio, 11860 Ciudad de México, México.
Tels.: (52-55) 5515-1910, 5277-5888 y 5277-5791
secretariageneral@ipgh.org / publicaciones@ipgh.org